

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37087 *GRAFIS SANT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FORMULARIS GRAFICS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación mercantil, se comunica que las Juntas Generales y Universales de socios de Grafis Sant, S.L. y Formularis Grafics, S.L., celebradas el 15 de noviembre de 2009, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Grafis Sant, S.L., de la sociedad Formularis Grafics, S.L., asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos contenidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Riudellots de la Selva, 25 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Grafis Sant SL Sra. M. Gracia Pla Muntada y el Administrador Solidario de Formularis Grafics S.L., Jordi Bernatallada Pla.

ID: A090094419-1